

La custodia del territorio como instrumento de gestión medioambiental y turística.

Una revisión desde el análisis de experiencias

Margarita CAPDEPÓN FRÍAS

Departamento de Turismo – Universidad Católica de Murcia (UCAM) - Murcia, España, mcapdepon@ucam.edu

Capdepón, Frías, M. 2016. La custodia del territorio como instrumento de gestión medioambiental y turística. Una revisión desde el análisis de experiencias. *In*: Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X. (eds.). Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 23: 321-333. SHNB-UIB-AGE. ISBN 978-84-617-5115-0.

Resumen. La gobernanza territorial requiere mecanismos innovadores de gestión y conservación de la naturaleza, entre los que cabría destacar la Custodia del territorio, un instrumento cuyo alcance puede ir mucho más allá de lo puramente medioambiental, puesto que, para el tema que este coloquio ocupa, es capaz de desempeñar un interesante papel también desde el punto de vista turístico. Así, la presente comunicación pretende avanzar en el conocimiento de estas cuestiones y demostrar que la custodia puede participar directamente en el desarrollo del turismo. Para ello, el texto revisa y analiza experiencias significativas de diversas entidades de custodia, tanto a escala nacional como internacional, que proponen actividades y servicios turístico-recreativos de muy variado tipo.

Palabras clave: Gobernanza territorial, acuerdos voluntarios, conservación, turismo de naturaleza, ecoturismo.

Introducción

En el marco de la gobernanza territorial, se requieren mecanismos de gestión y conservación medioambiental innovadores como la Custodia del territorio, que implica a propietarios, usuarios y distintas entidades en la conservación y buen uso de espacios de gran valor natural, cultural y paisajístico a partir de acuerdos voluntarios y colaboraciones (BASORA y SABATÉ, 2006). De hecho, según los resultados de algunos estudios (EAGLES, 2009; ROMAGOSA ET AL., 2012), los modelos más próximos a los estándares de buena gobernanza son, precisamente, aquellos en los que participan organizaciones sin ánimo de lucro (por ejemplo, las entidades de custodia), bien de manera exclusiva o en colaboración con otros agentes.

Se trata de un instrumento que se viene desarrollando desde finales del s. XIX en países anglosajones como EE.UU., Reino Unido, Canadá y otros de Latinoamérica, donde se encuentra fuertemente consolidado (BASORA y SABATÉ, 2006; DURÁ, 2015) y encaja con el resto de políticas, instrumentos legales, y estrategias en materia medioambiental (SABATÉ ET AL., 2013). Y si bien es cierto que en España se encuentra en un estado todavía muy incipiente, está ganando cada vez mayor peso en la gestión del medio natural, particularmente en regiones como Cataluña o Illes Balears. Tanto es así, que la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, marco normativo estatal desde el año 2007, apunta a la necesidad de que las Administraciones públicas fomenten la custodia mediante la firma de acuerdos entre entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro (asociaciones o fundaciones, ONG conservacionistas, entes públicos, etc.), y propietarios a partir de los cuales se pacta el modo de conservar y gestionar determinado un territorio.

Para PIETX y CARRERA (2012:12) constituye una herramienta de «conservación innovadora, participativa, de incidencia política y social y de proyección internacional» que, por lo general, tiene un mayor desarrollo fuera del suelo estrictamente protegido. En efecto, complementa los mecanismos de conservación tradicionales y suele funcionar en terrenos tan importantes para los espacios naturales protegidos como son los corredores ecológicos, zonas de amortiguamiento o áreas protegidas por figuras de menor rango; todos elementos esenciales para la integración ecológica y territorial.

El papel de la custodia del territorio en el contexto turístico

Una aspecto de máxima importancia para el trabajo que aquí se presenta es que, además de los objetivos habituales, generalmente asociados a la gestión medioambiental, la conservación de especies o la restauración de hábitats, la custodia del territorio también puede contribuir a poner en valor el patrimonio natural y cultural de los terrenos custodiados, acercar sus valores a la sociedad, transmitir su importancia, y proporcionar los servicios necesarios para que aquellos sean aprovechados con fines educativos, lúdicos y recreativos. Dicho de otro modo, los acuerdos de custodia pueden generar beneficios económicos con enfoques más mercantilistas; por ejemplo mediante prácticas relacionadas con el ecoturismo (alojamientos, visitas guiadas) o la educación ambiental (SABATÉ et al., 2013).

Además, resultan de gran interés los posibles vínculos entre las entidades de custodia y el colectivo empresarial local. Y es que las primeras pueden proporcionar una protección eficiente y eficaz de los recursos naturales, mientras que las empresas podrían facilitar

financiación, redes de colaboradores y experiencia en el marco del turismo sostenible (CHANCELLOR et al., 2011; CHANCELLOR, 2012). Unas relaciones que, asimismo, servirían para difundir los principios de la custodia entre los visitantes, promocionar los espacios custodiados (BASORA y SABATÉ, 2006) y fomentar actividades turístico-recreativas en fincas privadas (SABATÉ et al., 2013). De hecho, según URRY y LARSEN (2011), el incremento en el número de miembros de este tipo de organizaciones centradas tanto en la protección como en la mejora del acceso a la naturaleza es un reflejo de que esta se ha convertido en un objeto atractivo para los visitantes y turistas.

Por razones como estas, el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (2014-2020), no duda en afirmar que «la custodia del territorio puede contribuir a las alianzas entre los diferentes actores interesados de cara a avanzar en las sinergias positivas entre turismo, biodiversidad y conservación».

Con todo, no abundan en España experiencias en las que se combinan custodia y turismo; una realidad que también queda reflejada en la escasez de referencias bibliográficas sobre estos temas, más allá de algunas alusiones en ciertas publicaciones de corte esencialmente medioambientalista y/o conservacionista (EUROPARC-España, 2010; PIETX y CARRERA, 2012; SABATÉ et al., 2013). Más numerosos y extendidos son los trabajos procedentes de la literatura anglosajona (TURNER et al., 2001; EAGLES, 2008, 2009, 2013; CHANCELLOR et al., 2011; CHANCELLOR, 2012, entre otros), realizados en su mayoría en aquellos países donde este tipo de instrumentos están mucho más consolidados.

Objetivos y metodología

En cualquier caso, y de acuerdo a EAGLES (2013), se trata de líneas de investigación prioritarias en las que es necesario profundizar. De ahí el interés de esta comunicación en avanzar en el conocimiento del papel que puede desempeñar la custodia del territorio desde un punto de vista turístico-recreativo y, muy especialmente, en las sinergias positivas que se pueden generar. Se pretende demostrar que la custodia posee una gran potencialidad para convertirse en un instrumento de gestión no solo de tipo ambiental sino, especialmente, en un mecanismo que contribuya al impulso de determinadas prácticas turísticas.

Para alcanzar el objetivo, se ha llevado a cabo un análisis empírico de diversas entidades de custodia, tanto a escala nacional como internacional (ver tabla 1), a partir de la información existente en sus páginas web, informes y memorias anuales y publicaciones corporativas, y otras fuentes bibliográficas (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, 2015;

DURÁ, 2015). Cabe apuntar que tales organizaciones ha sido elegidas más por proporcionar experiencias significativas que permitan verificar estas suposiciones que por la aplicación de criterios específicos de selección.

Tabla 1: Entidades de custodia revisadas en el trabajo



Creada en 1889, se encarga de conservar miles de hectáreas de importancia ecológica para las aves en Reino Unido mediante la compra de tierras y recepción de legados (DURÁ, 2015). Cuenta con 1 millón de socios y posee unas 200 reservas (casi 130 000 ha).



Fundada en 1895, es otra de las entidades británicas más relevantes; protege unos 1215 km de costa, 247 000 ha de tierra, y unos 350 edificios históricos, jardines, parques, monumentos y reservas naturales; tiene más de 4 millones de socios y ha recibido unos 21 mill. de visitantes entre 2010 y 2014.



Creada en 1951 en EEUU, se ha consolidado como una de las entidades más importantes a escala global. Gestiona entornos de gran valor en 69 países, protege unas 48.000.000 ha y 8.000 km de río, y desarrolla más de 100 proyectos de conservación marina. Cuenta con más de 1 mill. de socios.



La Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) se fundó en 1954 para conservar las aves silvestres y su hábitat (DURÁ, 2015). Es una de las entidades españolas con mayor superficie custodiada con casi 57 000 ha (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, 2015), entre ellas 8 reservas ornitológicas.



Pionera en Latinoamérica (1979), desde 1987 desarrolla el Programa Refugios de Vida Silvestre, una red nacional de 18 reservas privadas (unas 193.000 ha) a partir de convenios con propietarios. Son compromisos formales para desarrollar actividades productivas sostenibles.

Fundación para la Conservación del Buitre Negro

Creada en 1986 en Holanda con el fin de recuperar al Buitre negro en su antigua área de distribución europea. Su primer proyecto se inició en 1987 en Mallorca, España, apoyando hasta la fecha al Govern de les Illes Balears en en la recuperación de la última población insular de Buitre negro en el mundo.



Constituida en 1993, sus fines fundacionales son la conservación, protección y ordenación del medio ambiente. Se encuentra entre las principales organizaciones españolas por número de acuerdos de custodia, con 133 convenios firmados (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, 2015).



Fundada en Mallorca (2002) para contribuir a la conservación de la biodiversidad en Baleares y el resto del Mediterráneo; cuida y desarrolla actividades científicas, conservacionistas y educativas en varias fincas (Son Pons, Campanet, Ariant).



Antes Fundación Urdaibai, nace en el País Vasco en 2002 como entidad privada y sin ánimo de lucro para favorecer la conservación y la gestión del patrimonio natural. En la actualidad tiene firmados un total de 138 acuerdos (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, 2015).



Constituida en 2009 como ONG, es una iniciativa de personas residentes en varias regiones, especialmente del medio rural, que comparten el interés por su conservación y su desarrollo sostenible. Según la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2015), cuenta con 205 acuerdos de custodia firmados.

**Fundació
Catalunya-La
Pedrera**

Fundada en 2013, y con origen en la Obra Social de Caixa Catalunya, tiene unos 59 acuerdos firmados (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, 2015), lleva a cabo un programa de iniciativas de custodia del territorio (Red Espais Natura), además de apoyar a la Xarxa de Custòdia del Territori de manera regular.

Elaboración propia a partir de las *web* corporativas de cada entidad y las fuentes citadas.

Aplicación del análisis de relaciones entre custodia y turismo

La revisión de estas entidades de custodia del territorio desde la lectura que aquí se propone ha permitido identificar diferentes líneas de acción con una marcada componente turístico-recreativa; son las que se muestran a continuación.

Visitas y desarrollo de actividades turístico-recreativas

No cabe duda que la llegada de visitantes y la práctica de actividades lúdico-recreativas constituyen una de las apuestas más clara

que tienen las entidades de custodia en el marco del aprovechamiento turístico de sus terrenos protegidos. Claro ejemplo de ello es *The Nature Conservancy* que, al menos en sus territorios de EE.UU., ofrece la posibilidad de realizar tours y viajes de varios días, propone el desarrollo de muy diversas prácticas deportivas (senderismo, cicloturismo y BTT, escalada, paseos a caballo, travesías en kayak y canoa, rutas en raquetas de nieve, entre otras muchas), ofrece itinerarios libres y otros autoguiados para observar la naturaleza o practicar la fotografía, organiza eventos (fiestas en la naturaleza, por ejemplo) y admite la caza o la pesca en aquellos espacios donde se dan las condiciones para ser permitidas. Todo ello sobre la base de una completa red de equipamientos e infraestructuras de uso público (centros de visitantes, senderos, áreas recreativas, zonas de picnic, paneles informativos, etc.).

Si bien con un desarrollo extraordinariamente menor, son varias las organizaciones que en España proponen prácticas similares en el marco del impulso del turismo rural y de naturaleza. Entre las principales entidades de custodia por número de acuerdos (según datos de la Fundación Biodiversidad en 2015), cabe mencionar la Asociación para la custodia del territorio y el desarrollo sostenible (ACUDE) que impulsa y apoya diversas iniciativas (itinerarios, visitas, observación de fauna y flora) en fincas integradas en la red de custodia, además de actividades cinegéticas en cotos privados que forman parte de la misma. Así también, las excursiones y visitas guiadas organizadas eventualmente por la Fundación Lurgaiá para mostrar el patrimonio natural de sus terrenos custodiados. Por su parte, la Fundació Catalunya-La Pedrera ofrece actividades como visitas guiadas, excursiones y talleres, generalmente a cambio de una pequeña aportación económica, además de la posibilidad de realizar itinerarios por cuenta de los visitantes en su red de espacios naturales.

A todas ellas se le suman las prácticas relacionadas con la observación de aves, actividad todavía bastante incipiente en España, pero muy extendida y ampliamente consolidada en países como Reino Unido donde mueve millones de aficionados al año; no en vano, se trata de la cuna del *birdwatching* (Capdepón, 2013). En este contexto, cabe destacar las organizaciones conservacionistas que tienen entre sus principales objetivos la conservación de hábitats naturales para la protección de aves.

Es el caso de *The Royal Society for the Protection of Birds* (en adelante, RSPB) que a la gestión y acondicionamiento de sus terrenos para la llegada de visitantes, añade una amplia oferta de actividades y eventos de variado tipo (acciones de educación ambiental, excursiones, visitas guiadas y rutas de senderismo, observación de fauna y flora, etc.), muchas de las cuales están especialmente dirigidas a colectivos educativos, familias y niños.

En líneas similares trabaja SEO/Birdlife en sus áreas custodiadas y reservas ornitológicas, además de ser responsable de la iniciativa *iberaves*, dirigida a profesionales del sector comprometidos a poner en práctica una oferta de ecoturismo y turismo ornitológico responsable en España. Se trata de un marco de colaboración entre la entidad y el resto de agentes para alcanzar una oferta turística respetuosa con la naturaleza, las aves y la biodiversidad, y que contribuya al desarrollo rural, y a la creación de empleo y generación de riqueza local. Para hacerlo posible, pone a disposición distintas herramientas para mejorar la formación de los profesionales, así como un código ético y un manual de buenas prácticas dirigidas al público en general.

Distintas formas de alojamiento

Otro de los servicios esencialmente turísticos que incorporan las entidades de custodia es el alojamiento. En este sentido, uno de los mejores ejemplos se encuentra en *The National Trust* que ofrece una amplia y variada red de establecimientos en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Una de las formas más populares es la posibilidad de alquilar temporalmente alguno de los más de 400 *holiday cottages*; edificaciones tradicionales (casas de campo, cabañas, granjas, faros, castillos, entre otras) adaptadas y dotadas de los servicios necesarios para su ocupación y uso por parte de los visitantes. Cabe señalar que parte de estas edificaciones son propiedad de particulares y se utilizan mediante un acuerdo de arrendamiento, y que, en ocasiones, requieren ser reformadas para ajustarse a los estándares marcados por la entidad. En cualquier caso, *The National Trust* posee un elevado número de construcciones de este tipo, además de seguir adquiriendo otras nuevas.

Otras de las propuestas, esta vez dirigida a un visitante de mayor poder adquisitivo, se apoya en varios edificios históricos (*country-houses*) que fueron donados a la entidad y que han sido también restaurados para convertirlos en hoteles. Un tipo de alojamiento que incluye spa, tratamientos de belleza y salud, servicios para la celebración de congresos, eventos y ceremonias, y una oferta gastronómica de cierto nivel. Desde el punto de vista económico, subrayar que las ganancias derivadas de ambas modalidades de alojamiento alcanzaron los 3 millones de libras (unos 3,5 millones de euros) entre los años 2014 y 2015 (NATIONAL TRUST, 2015).

Por último, la entidad promociona a través de su sitio web zonas de acampada y *Bed & breakfast* particulares dentro de los terrenos que custodia, si bien en el segundo caso, la entidad no se hace responsable de inspeccionar las condiciones de alojamiento ni exige el cumplimiento de unos estándares de calidad mínimos.

También diversas son las opciones de alojamiento de la Red de Refugios de la Fundación Vida Silvestre en las que el ecoturismo representa una de las principales actividades productivas sustentables. En varias de las 18 reservas privadas que conforman la red, existen de cabañas con comodidades mínimas para el visitante, distintas áreas de acampada y un albergue de montaña. Y en este caso concreto, es preciso destacar la infraestructura hotelera una de estas reservas (Refugio Yacutinga) que por «su criterio edilicio en armonía con su entorno selvático» ha sido incluida por la OMT entre los 60 establecimientos ecoturísticos más destacados a nivel mundial (FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE, 2016).

En España cabría destacar los alojamientos rurales incluidos en la Red de Custodia del Territorio en la isla de Mallorca, desarrollada a partir de acuerdos entre la Fundación de Conservación del Buitre Negro (BVCF), la Fundación Vida Silvestre de Mediterránea (FVSM) y los propietarios de fincas privadas y establecimientos. Los objetivos principales de estos acuerdos son la puesta en valor de recursos naturales y culturales, el incremento de actividades socioeconómicas en el marco del ecoturismo, turismo rural y agroturismo, y la conservación de entornos de la Red Natura 2000.

La importancia de la colaboración con el resto agentes turísticos

El enorme peso que tiene *The National Trust* se refleja también en su red de colaboradores que incluye diversas empresas y organizaciones. En el marco de la actividad turística mantiene vínculos con varias compañías de cruceros (*Swan Hellenic*, *Voyages of Discovery* y *Hebridean Island Cruises*), donde los socios disponen de descuentos en la reservas, y con *Virgin experience days*, dedicada a organizar múltiples y variadas experiencias de ocio en Reino Unido, algunas de las cuales tienen lugar en áreas custodiadas por la entidad. De mayor interés, incluso, son los compromisos adquiridos por otras empresas como *Just Go! Holidays*, que no solo ofrece viajes personalizados a propiedades de *The National Trust* sino que además aporta a la entidad 25£ (unos 29 €) por cada cliente que reserva un viaje.

Se trata de una iniciativa similar a la desarrollada por *The Headland Hotel*, que, como parte de su responsabilidad social corporativa (RSC), ofrece a sus huéspedes la posibilidad de donar 1£ (poco más de 1 euro) en el momento que abandona el hotel. De esta manera, se recaudó unas 23.000£ (unos de 26.600 €) entre 2014 y 2015, que contribuyeron a la realización de pequeñas acciones de restauración en varias propiedades que la entidad tiene en la localidad. Y es que, tal y como explican SABATÉ ET AL. (2013), si bien no es todavía una estrategia mayoritaria, muchas empresas prestan una dedicación creciente a la RSC, concepto que ayuda a integrar una perspectiva social y ambiental a su acción comercial,

siempre de manera voluntaria. Así, las compañías pueden desempeñar un rol positivo en la conservación de la biodiversidad, en general, y en la custodia del territorio, en particular.

Otra organización que mantiene este tipo de alianzas es *The Nature Conservancy*, que reconoce el importante papel del sector privado en la protección del medio natural; de ahí su colaboración con diversas compañías de todo el mundo para la mejora de prácticas empresariales, el incremento de la concienciación medioambiental, el apoyo a iniciativas conservacionistas y científicas, y el aumento de inversiones privadas en la conservación. Es el caso Delta Air Lines que, junto con la entidad, y dentro de su política de RSC, se comprometió en 2007 a participar en proyectos de recuperación forestal como medida de compensación de las emisiones de carbón. La aerolínea permite a sus viajeros calcular el impacto ambiental de sus vuelos y les ofrece la oportunidad de comprar una compensación voluntaria para financiar el proyecto que ellos mismos elijan. De esta forma, y de acuerdo al último informe publicado por la compañía, se lograron compensar unas 3.190 toneladas métricas de carbón en el año 2014 (DELTA AIR LINES, 2015).

Por su parte, la Fundación Vida Silvestre trabaja junto con todos los sectores de la sociedad, y esto incluye a las empresas como promotoras de cambios de patrones de producción y consumo, en un intento de encontrar soluciones a los problemas ambientales de Argentina. De ahí otro buen ejemplo de responsabilidad social y ambiental de las empresas turísticas como es el proyecto *Check out para la naturaleza*, un mecanismo de WWF internacional para financiar iniciativas de turismo responsable y conservación mediante el aporte voluntario de turistas y la predisposición de los hoteles involucrados. Como partícipe del mismo, esta fundación adapta el proyecto para implantarlo en su país con los objetivos de conservar la biodiversidad biológica, promover el uso sustentable de los recursos naturales e incentivar el consumo responsable. Así las empresas turísticas adheridas a la iniciativa ofrecen a sus clientes la posibilidad de hacer una donación al momento de hacer el *check out*, que es entregada a la entidad para apoyar los distintos proyectos de conservación desarrollados (FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE, 2016).

En definitiva, se trata de una particular «ecotasa» (EUROPARC-España, 2010), de manera que quien visita un equipamiento turístico vinculado a un acuerdo de custodia puede donar dinero voluntariamente que se destina al programa de conservación de dicha entidad o, como se acaba de observar, de algún otro organismo externo.

Otras iniciativas en el marco del ecoturismo

Desde una amplia perspectiva, las propuestas mencionadas se podrían enmarcar dentro del turismo de naturaleza; en cualquier caso, se

considera necesario apuntar en este último punto algunas iniciativas desarrolladas por las entidades cuyo objetivo es el impulso del ecoturismo. Entendido, tal y como lo hace *The Nature Conservancy*, como aquel que presenta un especial énfasis en la conservación, la educación de visitantes y comunidades locales, y el beneficio socioeconómico de las mismas (reversión de ingresos, generación de puestos de trabajo, creación de empresas turísticas...). Una práctica donde el turista ha de tener, además, un alto grado de responsabilidad e interés por participar activamente en la comunidades que visita.

Así, sobre la base de estos principios, la entidad norteamericana ha contribuido durante los últimos años al impulso de proyectos ecoturísticos en diversos países del mundo, en ocasiones en colaboración con otras organizaciones internacionales. Algunos ejemplos de ello se localizan en varios parques nacionales marinos en Bahamas, en la Reserva Ecológica de Loisaba (norte de Kenia), en la Reserva Costera Valdiviana (sur de Chile), y el Parque Nacional Cabo Pulmo, un arrecife coralino al sur de Baja California, Méjico.

En el caso español, cabe mencionar el «Proyecto de custodia marina y biodiversidad» impulsado hace unos años por la Fundación Global Nature como uno de los socios fundadores de Turebe (Asociación Empresarial Innovadora Ecoturismo Responsable en la Biosfera). Un proyecto enfocado a la creación de productos turísticos en entornos naturales donde la fundación, una de las entidades de custodia más destacadas a nivel nacional, fue una de las encargadas de la formación de empresarios turísticos en temáticas como el desarrollo de buenas prácticas en el medio marino o estrategias de comunicación sobre biodiversidad y turismo.

Conclusiones

Con lo visto en el trabajo, se pone de manifiesto que la custodia del territorio no solo es un instrumento de gestión medioambiental en el marco de la gobernanza territorial sino que también desempeña un significativo papel desde el punto de vista turístico, especialmente para el impulso de modalidades ligadas al turismo de naturaleza y el ecoturismo. Las entidades trabajan en la conservación de los entornos naturales y la recuperación de un patrimonio cultural y tradicional que se revaloriza para la generación de atractivos turísticos (visitas guiadas, estancias, prácticas deportivas, eventos, fomento del *birdwatching*...) y propuestas de alojamiento de muy variado tipo. Unos usos que, más allá de incrementar la oferta turística de los territorios en cuestión, generan un rendimiento socioeconómico a tener en cuenta. Los pagos por servicios turísticos como el alojamiento o las aportaciones voluntarias realizadas por los visitantes contribuyen a la

financiación de las entidades, al tiempo que las actividades lúdicas, educativas y recreativas desarrolladas pueden servir para la difusión de valores conservacionistas entre la usuarios de los espacios custodiados.

Asimismo, cabe destacar las sinergias positivas creadas por los vínculos entre las entidades y el resto de agentes del territorio. Los particulares y propietarios de fincas disponen de una posibilidad de rentabilizar mediante el uso turístico sus terrenos privados, que son gestionados ambiental y económicamente por la entidad. Por su parte, las relaciones con las empresas turísticas sirven para intercambiar experiencias, promocionar las organizaciones conservacionistas entre la demanda, divulgar la custodia como mecanismo de protección y gestión, y contribuir también a la financiación de las entidades a través de la RSC y otras inversiones privadas. En definitiva, un marco de colaboración público-privada que es esencial tanto para el sector turístico como para el desarrollo socioeconómico de los territorios.

Por último, subrayar la labor que desempeñan las entidades internacionales vistas en el trabajo, muy especialmente las anglosajonas (*The National Trust*, *RSPB* y *The Nature Conservancy*). Si bien no se ha pretendido aquí analizar las razones que explican por qué la custodia del territorio está mucho más extendida en unos lugares que en otros (para ello se recomienda leer, entre otros, a DURÁ, 2015), es indudable que cuentan un grado de consolidación incomparable con las organizaciones de nuestro país. Por ello, pueden servir de referencia no solo para evidenciar con claridad los vínculos entre custodia y turismo sino también para marcar el enorme recorrido que las entidades españolas tienen en este contexto, todavía bastante modesto. En cualquier caso, hay que valorar muy positivamente el constante aumento de iniciativas, número de entidades y acuerdos firmados durante los últimos años en España, tal y como reflejan los inventarios de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2015), así como el cada vez mayor dinamismo que presenta la custodia del territorio desde una perspectiva turística.

Bibliografía

- BASORA ROCA, X. y SABATÉ i ROTÉS, X. (2006): *Custodia del territorio en la práctica. Manual de introducción a una nueva estrategia participativa de conservación de la naturaleza y el paisaje*. Fundació Territori i Paisatge – Obra Social Caixa Catalunya. Xarxa de Custòdia del Territori. Disponible en http://custodiaterritori.org/mm/xct_castella_web.pdf.
- CAPDEPÓN FRÍAS, M. (2013): *El papel de los parques naturales como elementos de diversificación en el marco de la renovación de los destinos turísticos consolidados* (Tesis doctoral). Universidad de Alicante.

- CHANCELLOR, C. (2012): «Assessing the intention of land trust representatives to collaborate with tourism entities to protect natural areas», *Journal of Sustainable Tourism*, 20:2, 277-296
- CHANCELLOR, C.; NORMAN, W.; FARMER, J. y COE, E. (2011) «Tourism organizations and land trusts: a sustainable approach to natural resource conservation?», *Journal of Sustainable Tourism*, 19:7, 863-875.
- DURÁ ALEMAÑ, C.J. (2015): «La custodia del territorio», *Cuadernos de sostenibilidad y patrimonio natural*, 23. Disponible en http://custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/custodiaterritorio-resumentesiscj.dura_.pdf
- EAGLES, P.F.J. (2008): «Governance models for parks, recreation and tourism», en HANNA, K.S.; CLARK, D.A., y SLOCOMBE, D.S. (Eds): *Transforming parks: Protected area policy and management in a changing world*, 39-61. London: Routledge
- EAGLES, P.F.J. (2009): «Governance of recreation and tourism partnerships in parks and protected areas», *Journal of Sustainable Tourism*, 17(2), 231-248.
- EAGLES, P.F.J. (2013): «Research priorities in park tourism», *Journal of Sustainable Tourism*, 22(4), 528-549.
- EUROPARC-España (2010): Mecanismos financieros innovadores para la conservación de la biodiversidad. Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez 148 pp. Disponible en <http://www.redeuroparc.org/publicaciones/monografia3.pdf>
- FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2015). *Informe del 4º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio del Estado español*. Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 146 pp. Disponible en http://custodia-territorio.es/sites/default/files/informe_iv_inventario_estatal_custodia_territorio.pdf
- PIETX, J. y CARRERA, S. (2012): «Buenas expectativas para que la custodia del territorio crezca», en *Quercus*, 315, 12-13.
- ROMAGOSA, F.; EAGLES, P.F.J. y BUTEAU DUTSCHAEVE, W. (2012): «Evaluación de la gobernanza en los espacios naturales protegidos. El caso de la Columbia Británica y Ontario (Canadá)», *Anales de Geografía*, 32(1), 133-151.
- SABATÉ, X., BASORA, X., O'NEIL, C., y MITCHELL, B. (2013): *Conservar la naturaleza entre todos. La custodia del territorio, una herramienta para implicar la sociedad en la gestión del patrimonio natural en Europa*. Documentos LandLife. 1ª ed.
- TURNER, R.; MILLER, G. y GILBERT, D. (2001): «The role of UK charities and the tourism industry», *Tourism management*, 22, 463-472.
- URRY, J. y LARSEN, J. (2011): *The tourist gaze 3.0*. London: SAGE Publications, 282 pp.

Páginas web

ASOCIACIÓN PARA LA CUSTODIA DEL TERRITORIO Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE (ACUDE):

<http://www.custodiadelterritorio.com/>

DELTA AIR LINES: <http://www.delta.com/>

FUNDACIÓ CATALUNYA-LA PEDRERA: <http://www.fundaciocatalunya-lapedrera.com/>

FUNDACIÓ VIDA SILVESTRE DE LA MEDITERRÀNEA:

<http://www.fvsm.eu/>

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE: <http://www.fundacionglobalnature.org/>

FUNDACIÓN LURGAIA: <http://www.lurgaia.org/>

FUNDACIÓN PARA CONSERVACIÓN DEL BUITRE NEGRO:

<http://conservacionbuitrenegro.blogspot.com.es/>

FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE AGENTINA: <http://www.vidasilvestre.org.ar/>

JUST GO! HOLIDAYS: <http://www.justgoholidays.com/>

SEO/Birdlife: <http://www.seo.org/>

PLATAFORMA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO: <http://custodia-territorio.es/>

THE NATURAL TRUST: <https://www.nationaltrust.org.uk/>

THE NATURE CONSERVANCY: <http://www.nature.org/>

THE ROYAL SOCIETY FOR THE PROTECTION OF BIRDS:
<http://www.rspb.org.uk/>

TUREBE: www.turebe.org